

AYUDAS PARA LIBROS DE TEXTO 2012/13

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 9 de febrero de 2012, aprobó la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto y/o material didáctico complementario, con un presupuesto para el curso escolar 2012/13 de 80.000 €, publicándose dicha convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, prensa local y página web, y abriéndose un plazo de presentación de solicitudes que finalizó el 5 de marzo (para alumnos de Educación Infantil de nuevo ingreso, el 4 de mayo).

Optaron a dicha convocatoria un total de 2.013 solicitantes. Efectuadas las comprobaciones necesarias, con fecha 18 de junio de 2012 se confeccionaron y publicaron las listas provisionales de beneficiarios, que comprendían un total de 600 alumnos/as, además de otros 840 solicitantes admitidos en lista de reserva. El resto de solicitantes, un total de 573, fueron declarados excluidos provisionalmente por las razones expuestas en las listas publicadas.

Las listas se publicaron en el tablón de edictos, en la página web y en cada uno de los centros educativos a los que iba dirigida la convocatoria, concediéndose un plazo de 10 días para que los interesados pudiesen presentar alegaciones.

Tras el examen de las alegaciones formuladas y teniendo en cuenta la variación de los datos iniciales a raíz de la admisión de subsanaciones y alegaciones, la Junta de Gobierno local aprobó con fecha 23 de agosto de 2012 los siguientes datos definitivos:

- 2.025 solicitudes.
- 800 beneficiarios que cumplen los requisitos señalados en las bases y disponen de una renta protegida igual o inferior a 3.934,03 €.
- 817 admitidos no beneficiarios ordenados por ingresos, que formarán una lista de reserva.
- 408 solicitantes excluidos (182 por no aportar documentación exigida y 226 por otras causas de exclusión previstas en las bases).